

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15062** SEVILLA

Edicto

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, sección primera, anuncia:

Que en el procedimiento número 1969/2014-9, con NIG: 4109142M20140003342 por auto de fecha 22 de marzo de 2021 se ha declarado la conclusión del concurso de LIMPIBOR, S.L., con CIF B11558012 y domicilio en Parque Empresarial Nuevo Torneo, torre 7, planta 9, Oficina 11, 41015 de Sevilla. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del Administrador concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210018442-1